

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2809 Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/opciones estatutarias, a los aspirantes que han resultado seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que habían de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 y las correspondientes al proceso de estabilización de empleo temporal del mismo organismo, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Antecedentes

1.º) Mediante las resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2019 (BORM n.º 301 de 31 de diciembre), 17 de diciembre de 2020 (BORM n.º 300 de 29 de diciembre) y 16 de diciembre de 2021 (BORM n.º 293 de 21 de diciembre), se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que habían de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 y por el Acuerdo de 12 de mayo de 2022 (BORM 25 de mayo de 2022) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, la correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal del mismo organismo, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

2.º) Tras ello, por medio de diferentes resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo en las siguientes categorías/opciones:

- Diplomado no Sanitario / Ingeniería Técnica Industrial (BORM 22/12/2022)
- Técnico Especialista Sanitario / Radioterapia (BORM 27/12/2022)
- Técnico Auxiliar Sanitario / Farmacia (BORM 27/12/2022)

3.º) Las bases correspondientes de las citadas convocatorias disponen que, una vez que concluya el proceso selectivo, quienes lo superen habrán de ser nombrados personal estatutario fijo en dicha categoría/opción mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.º) A la vista de ello, una vez que ha concluido el proceso selectivo correspondiente a tal convocatoria y que las personas seleccionadas han acreditado cumplir con los requisitos exigidos en ésta, procede realizar su

nombramiento como personal estatutario fijo en las citadas categorías y opciones estatutarias para las que han sido seleccionadas.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud a las personas que figuran en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por las distintas resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos adjudicados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de la Gerencia a la que se encuentra asignado el citado puesto.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE N.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable a los interesados y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, realizarán una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 29 de mayo de 2025.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Vigueras.

ANEXO**Categoría: DIPLOMADO NO SANITARIO****Opción: INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	CIAS-DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	***6732**	OTON APARICIO	SERGIO	ÁREA II / COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Promoción Interna

Categoría: TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO**Opción: RADIOTERAPIA**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	CIAS-DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	***1026**	GARCIA GARCIA	MARIA DOLORES	ÁREA I / H. CLÍNICO UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
2	***7916**	TORRES PANADERO	ANTONIO LUIS	ÁREA II / COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO**Opción: FARMACIA**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	CIAS-DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	***7391**	LÓPEZ MARTÍNEZ	CATALINA	ÁREA VIII - H. GENERAL UNIV. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
2	***5870**	LOPEZ MARTINEZ	MARIA	ÁREA II - COMPLEJO H. UNIV. DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
3	***3006**	MUÑOZ GUARDIOLA	ENCARNACION	ÁREA V - H. VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	Libre
4	***4713**	TOBAL HERNÁNDEZ	ANA MARÍA	ÁREA I - H. CLINICO UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
5	***1609**	MOLINA FERNANDEZ	ANA MARIA	ÁREA VIII - H. GENERAL UNIV. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
6	***9442**	SORIANO MOLINA	JOSÉ MARIA	ÁREA IX - H. VEGA LORENZO GUIRAO	Cieza	Libre
7	***3224**	MUÑOZ VERA	FRANCISCA	ÁREA VIII - H. GENERAL UNIV. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
8	***4587**	GARCIA SANCHEZ	DOLORES	ÁREA III - H. RAFAEL MENDEZ	Lorca	Libre
9	***6175**	FERNANDEZ CANO	ANTONIA	ÁREA IX - H. VEGA LORENZO GUIRAO	Cieza	Libre
10	***1567**	LIZA MUÑOZ	MADELEN	ÁREA VI - H. JOSE M. MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
11	***6462**	LINARES VERA	CRISTINA	ÁREA II - COMPLEJO H. UNIV. DE CARTAGENA	Cartagena	Libre